

Bruselas, 31 de octubre de 2023
(OR. en)

14500/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0095(COD)**

**CODEC 1949
PROCIV 73
JAI 1350
COHAFA 107
FIN 1078
CADREFIN 166**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión n.º 1313/2013/UE para prolongar el período transitorio de rescEU (primera lectura) - Adopción del acto legislativo

1. El 14 de abril de 2023, la Comisión presentó al Consejo su propuesta¹, que se basa en el artículo 196 del TFUE.
2. El 17 de octubre de 2023, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo alcanzado entre las instituciones sobre la aceptación de la propuesta de la Comisión, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo².
3. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE- CONS 55/23.

¹ 8322/23.

² 14237/23.

4. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
